

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2022-0188

FECHA: 31-May-2022

SUMINISTRANTE: ALICIA MACARENA MIRA SISNIEGA

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:

Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: Acuerdo # 1462/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	<p>ADQUISICIÓN DE BANDERAS DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS, PARA SER UTILIZADAS EN DIFERENTES ACTIVIDADES DE LAS SEÑORAS TITULARES DE ESTE MINISTERIO.</p> <p>SEGÚN DETALLE:</p> <p>3-BANDERAS DE HONDURAS PARA USO INTERIOR: Elaboradas en tela satín, con estrellas bordadas, flecos amarillo oro alrededor, lazas para sujetar al asta y su chonga. Medidas de 1.45m x 0.90m. A un precio unitario de \$89.00 por un total de: \$267.00.</p> <p>3-BANDERAS DE HONDURAS PARA USO EXTERIOR: Elaboradas en tela polyester, sublimada las estrellas a ambas caras, ojetes para sujetar al asta. Medidas: 2.45m x 1.45m". A un precio unitario de \$135.00 por un total de: \$405.00.</p>	672.00000	672.00000	2022-0232
			\$ 672.00000	

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiam. *Fondo General*
Compromiso Presupuestario: *2413*

DIRECTORA DE LA UACI
Eugenia Luna de Arteaga
Directora General UACI

Lic. Oscar Mauricio Figueroa Torres
Acuerdo No. 2538/2021
AUTORIZACION

Santiago Méndez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional
DIRECTOR DAF